

1. Número del contrato

715 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

52931506

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP para apoyar las gestiones relacionadas con los Planes de Reincorporación Individuales y Planes de Reincorporación Colectivos, y su operación, en el marco del cumplimiento de las funciones de la dependencia

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ, D.C.

Unidad Técnica para la Reincorporación - UTR

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

715 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las acciones de formulación y actualización de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones requeridas para la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación – SNR, con énfasis en los planes de Reincorporación colectiva.	Si	<p>En el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>1.1. Revisión de observaciones de la Oficina Asesora de Planeación al documento "GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL", incorporación, reporte de gestión de estas para remisión de documento para inicio de ciclo de aprobación en SAPYG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1.1.1. Correo de remisión de reporte y documento ajustado - Anexo 1.1.2. Documento ajustado según observaciones <p>1.2. Revisión y ajuste del anexo del segundo bloque de los insumos consolidados como lineamientos para la programación del ciclo anual de 2026 para los Planes de Reincorporación Individual, conforme a la información remitida por la Subdirección Territorial que implica que de 416 registros se actualizaron 9 recomendaciones y 23 campos para indicar el profesional técnico responsable de la acción / actividad para consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1.2.1. Correo de reporte de ajustes realizados al anexo del segundo bloque <p>1.3. Proyección de correo con orientaciones para la gestión de los Planes Individuales listos para programación del ciclo anual 2026 como resultado del masivo realizado a 3 de Abril de 2026, orientación para la gestión del segundo masivo y recomendación de gestión de acompañamiento al cierre de la formulación con las personas en reincorporación según el grupo en el que se encuentren ubicados sus planes (listos para programar o para gestionar en segundo masivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1.3.1. Correo proyectado con orientaciones - Anexo 1.3.2. Consolidado de planes listos para iniciar programación del ciclo anual del masivo realizado a 3 de Abril - Anexo 1.3.3. Formato creado para reporte de información a considerar en segundo y último masivo de ajustes a la formulación de Planes a largo plazo <p>1.4. Participación en mesas de trabajo lideradas por la Subdirección de Seguimiento para la consolidación de la propuesta de fichas técnicas del Índice de Reincorporación Colectiva y de la Línea Base para la medición del fortalecimiento organizativo y asociativo vinculado a la Variable No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1.4.1. Correo del 9 de Abril con remisión de ficha solicitada para Variable No. 6 - Anexo 1.4.2. Ficha retroalimentada para la Variable No. 6 remitida el 9 de Abril - Anexo 1.4.3. Listado de asistencia de la segunda mesa de trabajo realizada el 9 de Abril - Anexo 1.4.4. Conforme a compromiso establecido en la mesa del 9 de Abril, correo de remisión de ficha ajustada para Variable No. 6 - Anexo 1.4.5. Ficha ajustada para la Variable No. 6 remitida el 13 de Abril - Anexo 1.4.6. Listado de asistencia de la tercera mesa de trabajo realizada el 20 de Abril - Anexo 1.4.7. Instrumento de Línea Base para la medición del fortalecimiento organizativo y asociativo vinculado a la Variable No. 1 consolidado en la mesa de trabajo realizada el 20 de Abril

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
715 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
		<p>- Anexo 1.4.8. Listado de asistencia de la tercera mesa de trabajo realizada el 27 de Abril</p> <p>- Anexo 1.4.9. Instrumento de Línea Base para la medición del fortalecimiento organizativo y asociativo vinculado a la Variable No. 1 consolidado en la mesa de trabajo realizada el 27 de Abril</p> <p>1.5. Elaboración de propuesta de matriz de Servicio No Conforme (SNC) para Planes de Reincorporación Colectiva (PRC), remisión a profesional responsable del Grupo de Articulación Territorial (GAT-ST) y mesa de trabajo para revisión y validación preliminar del 21 de Abril de 2026</p> <p>- Anexo 1.5.1. Matriz de SNC elaborada para PRC</p> <p>- Anexo 1.5.2. Correo de remisión de propuesta SNC-PRC a profesional del GAT</p> <p>- Anexo 1.5.3. Ayuda de memoria de mesa de trabajo del 21 de Abril de 2026</p> <p>1.6. Gestión de actualización de códigos de actividades para registro en SIRR del desarrollo de la Fase de Formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva según ajustes a método operativo (IR-M-11 e IR-P-51) de Octubre de 2025</p> <p>- Anexo 1.6.1. Correo proyectado para gestión de actualización de códigos de actividades en SIRR</p> <p>- Anexo 1.6.2. Formato diligenciado para gestión de actualización de códigos de actividades en SIRR con detalle técnico</p> <p>- Anexo 1.6.3. Validación de actualización solicitada</p> <p>1.7. Revisión y retroalimentación de borrador de memorando proyectado por el GAT-ST con orientaciones para el acompañamiento y seguimiento a personas en reincorporación ubicadas en el exterior por estar vinculadas a procesos de educación superior</p> <p>- Anexo 1.7.1. Correo proyectado con remisión de retroalimentación del borrador proyectado</p> <p>1.8. Proyección de propuesta metodológica para segunda mesa de trabajo - Unidad de criterio para el reconocimiento de colectivos en reincorporación en ARN</p> <p>- Anexo 1.8.1. Guion metodológico elaborado para mesa de trabajo</p> <p>- Anexo 1.8.2. Correo proyectado para revisión y validación de propuesta metodológica por la Coordinación de UTR</p> <p>- Anexo 1.8.3. Correo para gestión de espacio de reunión para el desarrollo de la segunda mesa de trabajo</p> <p>- Anexo 1.8.4. Correo proyectado para convocatoria a segunda mesa, una vez sea aprobada la metodología propuesta</p>

1. Número del contrato

715 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

Brindar asistencia técnica y operativa en los procesos de formulación, ajuste, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual y Planes de Reincorporación Colectivos.

En el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1. Acompañamiento técnico y mediante respuesta a consultas de los Grupos Territoriales realizadas por canal de comunicación Teams, que corresponden a 20 consultas registradas entre el 1 y 24/04/2026, así:

Grupo Territorial que consulta	Número de consultas
ARN Arauca	7
ARN Guaviare	1
ARN Meta - Orinoquía	5
ARN Nariño	1
ARN Putumayo	2
ARN Santander Magdalena Medio	1
ARN Urabá	1
Nivel Central	2
Total general	20

Perfil del profesional que realiza la consulta	Número de consultas
Orientador/a Productivo	1
Otro rol	6
Profesional Social	13
Total general	20

Tipología del tema de consulta	Número de consultas
Acompañamiento a persona con cambio de estado en SIRR	1
Acompañamiento en Abril de 2026	1
Acompañamiento Planes de Mejora	3
Ajustes a la Formulación de Planes de Largo Plazo	5
Error pantallas SIRR	1
Planes de Reincorporación Colectiva	4
Programación del ciclo anual	2
Tiempo de gestión del Plan	1
Traslados y gestión del Plan Individual	2
Total general	20

- Anexo 2.1.1. Matriz de registro de acompañamiento técnico a Grupos Territoriales, corte 24/04/2026

2.2. Acompañamiento técnico a los-as profesionales delegados para el acompañamiento a colectivos en reincorporación reconocidos en cuatro (4) GT, y realización de la tercera mesa del 13/04/2026

- Anexo 2.2.1. Correo de remisión de presentación y registro de asistencia de la tercera mesa

- Anexo 2.2.2. Registro de asistencia de la tercera mesa

- Anexo 2.2.3. Presentación de la tercera mesa

- Anexo 2.2.4. Correo para acceso a insumos para reiteración de orientaciones brindadas en segunda mesa de acompañamiento del 26 de Marzo a profesionales del GT Nariño y Urabá

- Anexo 2.2.5. Correo con orientación para corrección de código de actividad registrado en Jornada No. 2 de la Fase de Formulación realizada con un colectivo en reincorporación el 16 de Abril

2

Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
715 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Hacer seguimiento a la ejecución de los componentes operativos del Plan de Reincorporación Individual y colectivos, incluyendo acceso a bienes, servicios, formación, empleo, proyectos productivos, entre otros.	<p>2.3. Respuesta a consulta de profesional del GAT como insumo para orientación a la profesional de salud del Grupo Territorial de ARN Nariño sobre lineamientos para la programación del ciclo anual 2026 de los Planes de Reincorporación Individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 2.3.1. Correo de remisión de información como respuesta a consulta realizada <p>En el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>3.1. Apoyo en elaboración de informe, reporte y compilación de soportes de evidencia sobre el avance a reportar en el seguimiento al primer trimestre de 2026 para indicadores en instrumentos de planeación de la ARN en el que la UTR - Equipo Técnico de Planes PRI es responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3.1.1. Correo de remisión de informe, reporte y evidencias consolidadas - Anexo 3.1.1.1. Anexo 5. Informe PMI Ind C208 - Anexo 3.1.1.2. Anexo 4. Reporte PPC Ind 1 - Anexo 3.1.1.3. Anexo 4. Reporte PPC Ind 2 - Anexo 3.1.2. Correo para confirmar cargue de evidencias en Drive orientado <p>3.2. Apoyo en elaboración de reporte sobre acompañamiento técnico a los Grupos Territoriales por canales distintos al correo de UTR o la gestión ARANDA por el Equipo Técnico de Planes PRI UTR del 1 al 31 de Marzo de 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3.2.1. Correo remitido con reporte y base de seguimiento según periodo establecido <p>3.3. Apoyo en revisión y ajuste a reporte del consolidado de planes listos para iniciar programación del ciclo anual como resultado del masivo realizado por OTI y Subdirección de Seguimiento a 3 de Abril de 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3.3.1. Correo de remisión del reporte ajustado - Anexo 3.3.2. Reporte ajustado - Anexo 3.3.3. Correo con remisión de tabla de balance por GT <p>3.4. Apoyo en revisión, ajuste y tipificación de alertas para Semáforo UTR de los Planes de Reincorporación Individual con corte al 13/04/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3.4.1. Correo de remisión de Semáforo trabajado y tablas dinámicas para remisión de alertas a los GT - Anexo 3.4.2. Matriz de Semáforo consolidado a corte del 13 de Abril de 2026 - Anexo 3.4.3. Reporte de tablas dinámicas con tipificación de alertas como insumo para remisión a los GT <p>3.5. Actualización de Herramienta de monitoreo Planes de Reincorporación Colectiva, incluyendo ampliación del seguimiento a participación del Equipo Coordinador de cada colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3.5.1. Excel - Herramienta de monitoreo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
715 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4	Si	<p>En el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>4.1. Gestión de documentación y consolidación, del desarrollo de la Fase de Formulación de Planes de Reincorporación Colectiva - Jornada No. 1 del mes de Marzo de 2026 para los seis (6) colectivos en reincorporación, y gestión para la correspondiente a la Jornada No. 2 del mes de Abril de 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 4.1.1.1. Correo de gestión y monitoreo al envío con los-as profesionales responsables del 15 de Abril - Anexo 4.1.1.2. Correo de gestión y monitoreo al envío con los-as profesionales responsables del 16 de Abril - Anexo 4.1.1.3. Correo de gestión y monitoreo al envío con los-as profesionales responsables del 28 de Abril
5	Si	<p>En el periodo del presente informe se acompañaron los siguientes espacios de articulación:</p> <p>5.1. Reunión con equipo de Subdirección Territorial para revisión de corrección de anexo del segundo bloque del documento de Lineamientos para la programación del ciclo anual 2026 de los Planes de Reincorporación Individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.1.1. Ayuda de memoria del 01 de Abril de 2026 <p>5.2. Reunión con el equipo de Fomento de la Dirección Programática para resolución de consulta sobre inclusión en convocatoria 2026 de acciones de condición y acciones secuenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.2.1. Ayuda de memoria del 06 de Abril de 2026 <p>5.3. Reunión con Subdirección de Seguimiento y Subdirección Territorial para revisión de resultados del ajuste masivo a planes logrado a 3 de Abril y definición de orientaciones claves a los Grupos Territoriales para programación del ciclo anual de planes listos y segunda etapa de masivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.3.1. Ayuda de memoria del 06 de Abril de 2026 <p>5.4. Reunión con Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial para socialización y revisión de los procedimientos asociados a registro de asistencia y cursos de formación para el trabajo con la UTR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.4.1. Correo de recepción de la memoria del espacio del 08 de Abril de 2026 - Anexo 5.4.2. Presentación elaborada por GAT con los aspectos socializados - Anexo 5.4.3. Listado de asistencia del 08 de Abril de 2026 <p>5.5. Reuniones con la Oficina de Tecnologías de la información para gestión de alertas del funcionamiento de los registros en SIRR en los Planes de Reincorporación Individual identificadas por equipo técnico planes PRI (Lucía Alfonso Bohada y Andrés Rodríguez Cárdenas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.5.1. Ayuda de memoria del 13 de Abril de 2026 - Anexo 5.5.2. Ayuda de memoria del 24 de Abril de 2026

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
715 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	Asistir a comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución del contrato y sea designado por la supervisión.	<p>5.6. Reunión con Grupo de Sostenibilidad Económica para validación de pantalla de creación de colectivos en SIRR e identificación de elementos para realización de registros de colectivos vinculados a estrategias de reincorporación económica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.6.1. Ayuda de memoria del 15 de Abril de 2026 <p>5.7. Reuniones con equipos técnicos para definición de ajustes y mejoras a herramienta de registro de oferta "Banco / Mapeo de Oferta"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5.7.1. Correo con ayuda de memoria del 21 de Abril de 2026 - Anexo 5.7.2. Ayuda de memoria del 22 de Abril de 2026 - Anexo 5.7.3. Ayuda de memoria del 27 de Abril de 2026 <p>En el periodo del presente informe se participó en los siguientes espacios suscitados en el marco de la ejecución del contrato, a saber:</p> <p>6.1. Reuniones del Equipo Técnico de Planes PRI - UTR para el seguimiento a los procesos acompañados, elaboración de lineamientos técnicos y operativos para los Planes de Reincorporación, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 6.1.1. Listado de asistencia del 07 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.2. Ayuda de memoria del 13 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.3. Ayuda de memoria del 14 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.4. Correo con propuesta consolidada del control de métodos operativos para validación de la Coordinación de la UTR, del 14 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.5. Correo con confirmación del registro de compromisos del 14 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.6. Ayuda de memoria del 22 de Abril de 2026 - Anexo 6.1.7. Correo con remisión de consolidado de análisis realizado para priorización de acompañamiento técnico a GT entre Junio y Octubre de 2026 - Anexo 6.1.8. Matriz consolidada de análisis realizada para priorización de acompañamiento técnico a GT entre Junio y Octubre de 2026 - Anexo 6.1.9. Correo con remisión de balance de ajustes masivos de los GT como insumo de análisis para acompañamiento técnico a GT entre Junio y Octubre de 2026



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

715 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ **Nombre:** CATALINA MARULANDA GRISALES
Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 Grado 10

Fecha 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>